

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 228-94

Salta, 15 de Junio de 1.994 Expediente No 12.095/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Claudia Urbano, solicita su adscripción a la cátedra de "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería esta Facultad: y,

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja hacer lugar a los solicitado e iniciar el trámite de adscripción, según Resolución del Consejo Superior No 504/84;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 08/94 del 07-6-94)

## RESUELVE :

ARTICULO 10.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. María Claudia URBANO, D.N.I. No 20.210.367, a la cátedra "EPIDEMIOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, la que estará integrada de la siguiente forma:

Dr. Marcelo RIVERO

Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT

Enf. Yolanda VILTE

Dr. Pablo BOETSCH

ARTICULO 20.- Hágase saber y remitase copia a: Seffor Rector, Secretaria Académica, docentes de la Comisión de Adscripción siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc. A.

AMÁI DE ZEITBIEF SECHETARIA

Lic. M DECANO